

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 8

INFORMACIÓN GENERAL

Área:	Farmacia Insumos Hospitalarios
Seguimiento:	Prueba Selectiva de Inventario- 15 de junio/22.
Auditor:	Alfredo Armando Jiménez Acuña.

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación, el seguimiento independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno (OCIN), la cual es encargada de la evaluación del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento y optimización de la gestión.

El ejercicio de seguimiento de auditoría, prueba selectiva e informes de Ley, son actividades independientes y objetivas de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central, fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos aportando un enfoque sistémico y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

De otra parte, la objetividad se relaciona con la utilización de un método que permite observar los hechos de la Entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que las debilidades y conclusiones estén soportadas en evidencias.

Para el caso en particular de la toma de selectiva de inventario en la Farmacia Insumos Hospitalarios, se realizó teniendo en cuenta la gestión frente al Sistema de Control Interno y sus componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Información y comunicación, Actividades de Control y Supervisión y Monitoreo; con el fin de establecer los aspectos por mejorar.

2. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Verificar el manejo, custodia y control del inventario dispuesto en la Farmacia Insumos Hospitalarios, de tal manera que los inventarios físicos sean concordantes con los datos registrados del inventario cargado en el aplicativo Dinámica Gerencial; la información se encuentre actualizada en tiempo real; teniendo en cuenta la administración adecuada de los Riesgos inherentes del proceso.

3. ALCANCE

El seguimiento se realiza dando alcance a los registros de inventario encontrados en el aplicativo Dinámica Gerencial, con corte al 15 de junio/22, hora 10:15 am, hasta la verificación física de los inventarios de medicamentos y dispositivos médicos almacenados en la Farmacia Insumos Hospitalarios y la entrega del correspondiente informe.

4. METODOLOGIA

Teniendo en cuenta la información registrada sobre el inventario de la Farmacia Insumos Hospitalarios, el día 15 de junio/22 en el Sistema de Información Dinámica Gerencial, se seleccionó una muestra estadística utilizando la fórmula de muestreo aleatorio simple, propuesta por la Contraloría General de la República (agosto 2011), con dicha muestra representativa se procede a realizar el cotejo de la información de Dinámica Gerencial frente a lo

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 2 de 8

almacenado físicamente en la mencionada Farmacia; para establecer posibles sobrantes y/o faltantes de inventario y realizar las recomendaciones surgidas de las observaciones encontradas; así:

CÁLCULO DE LA MUESTRA	
AUDITORIA:	
Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población	
Entidad	Hospital Militar Central
Proceso	Gestión Administrativa, Farmacia Insumos Hospitalarios
Cálculo de la muestra para:	Inventario Farmacia Insumos Hospitalarios
Periodo Evaluado:	al 15-06-2022
Preparado por:	Alfredo Armando Jiménez Acuña
Fecha:	15/06/2022
Revisado por:	
Fecha:	
INGRESO DE PARÁMETROS	
Tamaño de la Población (N)	262
Error Muestral (E)	5%
Proporción de Éxito (P)	30%
Nivel de Confianza	95%
Nivel de Confianza (Z) (1)	1,960
TAMAÑO DE LA MUESTRA	
Fórmula	212
Muestra Óptima	117
Formula para poblaciones infinitas $n = \frac{Z^2 * P * Q}{E^2}$ Formula para poblaciones finitas $n = \frac{P * Q * Z^2 * N}{N * E^2 + Z^2 * P * Q}$ Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P	

Resultado de la muestra para la toma selectiva de inventario.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El Módulo de Inventarios del Sistema de Información reflejó el día 15 de junio/22 a las 10:15 horas, la cantidad de 262 ítems por valor total de \$ 237.078.646,20; los lineamientos utilizados para realizar la selección de la muestra corresponden a la aplicación de la fórmula para muestreo aleatorio simple, con un error muestral del 5% y un nivel de confianza del 95%; con lo anterior y teniendo en cuenta el valor del inventario organizado por costo unitario de mayor a menor valor, se tomó una muestra de 117 ítems, en los rangos de alto, mediano y bajo costo por valor de \$ 147.847.991,66 equivalente al 62,36% del valor total del inventario; presentando el siguiente resultado:

6. HALLAZGOS

6.1 Presuntas diferencias en Inventario. Observación No.1.

6.1.1 Condición.

6.1.1.1 Presuntos Faltantes:

Realizada la toma selectiva de inventario durante el día 15/06/2022; ejercicio que tuvo inició a las 14:00 y culminando a las 17:30 pm; se tuvo en cuenta los soportes de los movimientos realizados durante el inventario y se estableció un presunto faltante definitivo; así:

No.	Código	Descripción	Valor unitario	Cantidad	Conteo	Faltantes	Valor Faltante
1	1179010029	SONDA DE SUCCION CERRADA 14FRX580 UNIDAD 14FRX580	\$34.404,66	1	0	1	\$34.404,66
2	1176090052	INHALO-CAMARA PARA INHALADOR EXTERNO ADULTO UNIDAD adulto	\$4.541,79	132	131	1	\$4.541,79
3	1196430490	TUBO ENDOTRAQUEAL CON NEUMOTAPONADOR 6,0 UNIDAD 6.0 mm	\$4.300,37	8	7	1	\$4.300,37
4	1179090051	HUMIDIFICADOR DE 400 CC UNIDAD NO APLICA	\$4.247,86	110	109	1	\$4.247,86
5	1176010525	EQUIPO PARA ADMON. SOLUCION VOLUMETRICA UNIDAD NO APLICA	\$4.199,47	850	848	2	\$8.398,95
6	1199010005	AGUJAS DE PUNCION LUMBAR G20 UNIDAD 20 GA X 90 mm	\$3.441,13	32	31	1	\$3.441,13
							\$59.334,74

Fuente: Acta de realización toma selectiva de inventario 15/06/2022.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 3 de 8

Terminado el ajuste a partir de los documentos entregados como soporte de posible faltante, no se obtuvo soportes adicionales de los 6 productos determinados en el anterior cuadro, considerándose un presunto total faltante por valor de: \$ 59.334,74; equivalente al 0.025% del valor total del inventario.

6.1.1.2 Presuntos Sobrantes

Realizada la toma de selectiva al inventario, se evidenció presuntos sobrantes, así:

No.	Código	Descripción	Valor unitario	Cantidad	Conteo	Sobrantes	Faltantes	Valor sobrante
1	1196491120	RESUCITADOR EN PVC PEDIATRICO DESCARTABLE UNIDAD NO APLICA	\$65.191,03	1,00	2,00	1,00	0,00	\$65.191,03
2	1176090040	TOALLA ANTISEPTICA CON CLORHEXIDINA GLUCONATO AL 2% PARA BAÑO EN CAMA UNIDAD 2%	\$56.090,40	15,00	16,00	1,00	0,00	\$56.090,40
3	1176090200	TERMOMETRO CLINICO DIGITAL UNIDAD NO APLICA	\$5.356,35	101,00	102,00	1,00	0,00	\$5.356,35
4	1176020072	APOSITO TRANSPARENTE DE POLIURETANO ESTERIL PARA FIJACION DE VENOPUNCIONES ADULTO UNIDAD 8 X 8 cms	\$4.608,69	2.449,00	2.560,00	111,00	0,00	\$511.564,26
5	1176090034	HISOPO SOLUCION ANTISEPTICA PARA PREPARACION DE PIEL DE 5.2 ML UNIDAD NO APLICA	\$4.083,00	196,00	200,00	4,00	0,00	\$16.332,00
6	1176090210	SISTEMA CERRADO DE DRENAJE URINARIO UNIDAD 2000 mL	\$3.796,64	42,00	46,00	4,00	0,00	\$15.186,57
7	1176020043	APOSITO PARAFINADO ANTISEPTICO PARA HERIDAS 15 X 20 CMS UNIDAD 15 X 20 CMS	\$3.664,00	79,00	82,00	3,00	0,00	\$10.992,00
8	1199010006	AGUJAS DE PUNCION LUMBAR G22 UNIDAD 22 GA X 90 MM	\$3.596,62	13,00	14,00	1,00	0,00	\$3.596,62
9	1176090055	MASCARA PARA SUMINISTRO DE OXIG. TIPO VENTURY ADULTO /CON IVA UNIDAD NO APLICA	\$3.327,24	70,00	72,00	2,00	0,00	\$6.654,48
10	1176020073	APOSITO TRANSPARENTE PARA FIJACION DE VENOPUNCIONES PEDIATRICO UNIDAD 5 X 5,7 cm	\$3.250,85	124,00	129,00	5,00	0,00	\$16.254,24
11	1176090370	MARCAS PARA IDENTIFICACION DE PACIENTE PEDIATRICO UNIDAD pediátrico	\$204,16	91,00	92,00	1,00	0,00	\$204,16
12	1176060040	JERINGA DESECHABLE DE 5 C.C UNIDAD 5 ml	\$173,95	4.318,99	4.336,00	17,01	0,00	\$2.958,86
13	1176090536	TOALLA ANTISEPTICA DE AMPLIO ESPECTRO PARA DESINFECCION DE PIEL UNIDAD NO APLICA	\$165,00	21.105,00	21.185,00	80,00	0,00	\$13.200,00
14	1176060001	JERINGA DESECHABLE DE 10 C.C UNIDAD 10 C.C	\$144,39	10.975,00	11.142,00	167,00	0,00	\$24.112,93
15	1196490395	ELECTRODOS DESECHABLES ADULTO UNIDAD ADULTO	\$120,94	4.350,00	4.391,00	41,00	0,00	\$4.958,65
16	1176060059	JERINGA DESECHABLE DE INSULINA CON AGUJA UNIDAD 1 CC	\$89,51	2.031,00	2.127,00	96,00	0,00	\$8.592,79
17	1176010660	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE No.18 UNIDAD NO.18 X 1.1/2	\$77,86	1.221,00	1.223,00	2,00	0,00	\$155,71
18	1176020310	APLICADORES DE MADERA CON PUNTA ALGODON UNIDAD paquete x 1000	\$19,47	500,00	700,00	200,00	0,00	\$3.894,57
								\$765.295,62

Fuente: Acta de realización toma selectiva de inventario 15/06/2022.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 4 de 8

En cuanto a documentos que pudieran ser presentados para justificar las novedades del inventario, no se presentó por parte de la Farmacia Insumos Hospitalarios ningún soporte para los sobrantes que permitiera explicar el valor evidenciado; el cual ascendió a la suma de \$ 765.295.,62, valor equivalente al 0.32% del valor total del inventario.

6.1.2 Criterio:

Observados los procedimientos: “Toma de inventarios o selectivas de medicamentos y dispositivos médicos, reactivos e insumos”: Código: AA-UNFA-PR-22. Versión 3, con fecha de emisión: 03-12-2021 y Ajuste de inventarios luego de un inventario físico en una Farmacia. Código: FR-UNFA-PR-01. Versión.2, con fecha de emisión: 24-11-2017, con especial atención a las definiciones propias del procedimiento, como: “*Almacenamiento, faltantes y sobrantes definitivos de inventario y determinadas en el numeral 3 de cada uno de los mencionado documentos; lo anterior, aunado al mapa de riesgos por proceso, donde se identifica el riesgo para la Farmacia Insumos Hospitalarios, el concerniente a: “La posibilidad de afectación económica por diferencias en los inventarios de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos e insumos asociados a pérdidas, sobrantes y faltantes debido a posibles fallas en los procesos (Recepción de medicamentos y control de inventarios)”*”; Los anteriores procedimientos e instrumentos usados como referencia son el punto de comparación frente a lo evidenciado.

6.1.3 Causas:

Entre las causas que dieron origen a los posibles faltantes y sobrantes, según respuesta de la responsable del inventario de la Farmacia, en el día 15/06/2022, corresponde a:

6.1.3.1 “Falta de control por parte de un funcionario que no cumple con lo establecido en el procedimiento de dispensación y para lo cual se ha enviado oficios poniendo en conocimiento sobre dicha novedad al Jefe de la Unidad de Farmacia y al Subdirector de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico”.

6.1.3.2 En el caso de los sobrantes: “La causa se da por las devoluciones de los Servicios sobre las reservas que tiene cada servicio, quienes realizan la devolución sin la correspondiente legalización, ni informe por parte de los funcionarios”.

6.1.4 Consecuencias:

6.1.4.1 Como consecuencia del presunto faltante y sobrante de inventario en la Farmacia Insumos Hospitalarios, se tiene la materialización del Riesgo, determinado como: “La posibilidad de afectación económica por diferencias en los inventarios de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos e insumos.”

6.1.4.2 Se evidencia falta de control sobre los inventarios depositados en la Farmacia Insumos Hospitalarios; determinado en la Resolución 035/22, Artículo 20. **Farmacia Hospitalaria.** “Son funciones del Servicio de Farmacia Hospitalaria, las siguientes: ...Numeral 6. Mantener actualizado el cargue de los medicamentos e insumos en las cuentas de los pacientes, en el sistema de información, de tal forma que la información se encuentre en tiempo real.”

Recomendación:

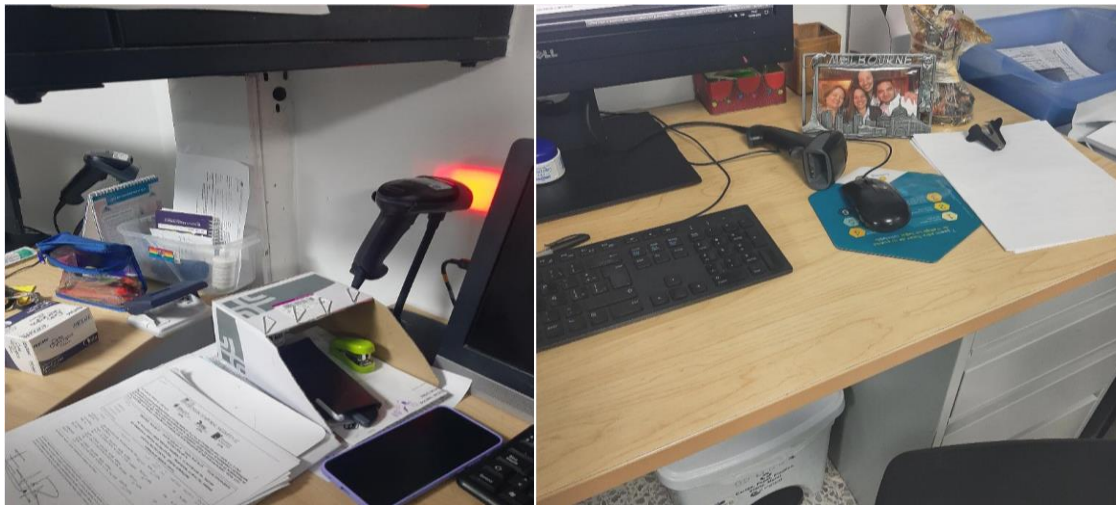
La Oficina de Control Interno recomienda a la Farmacia Insumos Hospitalarios, gestionar los ajustes de los presuntos sobrantes de acuerdo con el procedimiento establecido para este fin.

6.3 Controles. Observación No.3

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 5 de 8

6.3.1 Condición: Uso Pistolas QR

Se observó en la Farmacia Insumos Hospitalarios, la existencia de 4 pistolas lectoras de código QR, mediante las cuales se encuentran en uso y se está dispensando a través de ellas solamente los medicamentos e insumos que se encuentran marcados con código QR.



Se trata de un sistema que ha venido implementado el HOMIL, a través del uso de tecnología que consiste en el uso con pistolas lectoras de código QR, para la dispensación de los insumos y medicamentos. (QR: Códigos de respuesta rápida); un QR tiene el objetivo de almacenar información en una etiqueta óptica legible por algún tipo de máquina o dispositivo, en este caso las pistolas lectoras; con el fin de dispensar los medicamentos y/o dispositivos médicos y quirúrgicos.

6.3.2 Criterios.

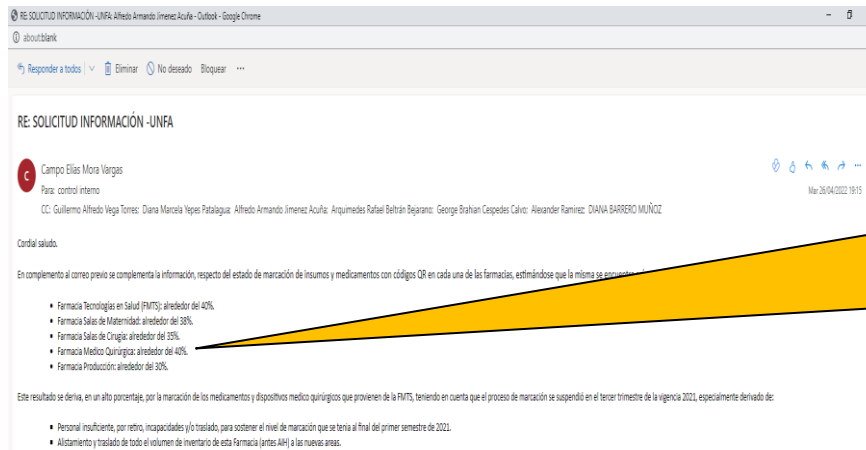
6.3.2.1

En el Procedimiento: “Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos a pacientes atendidos en servicios quirúrgicos código AA-UNFA-PR-28 versión 01 de fecha diciembre de 2018”. No se evidencia el instrumento “pistola lectora de códigos QR”, no se menciona el uso de las pistolas, ni su utilización, ni la dispensación de medicamentos y dispositivos médicos a pacientes atendidos en servicios.

6.3.2.2

Según correo electrónico de fecha 26 de abril/2022, el QF. Jefe de la Unidad de Farmacia, reportó avance en la marcación de los medicamentos y dispositivos médicos, dentro de los cuales se observa que la Farmacia Insumos Hospitalarios cuenta con la marcación de productos y medicamentos en un 40%; mediante código QR.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 6 de 8



Farmacia Insumos
Hospitalarios.
Medicamentos e
insumos marcados con
código QR, alrededor
del 40%

6.3.3 Causas.

- 1- No todos los medicamentos e insumos se encuentran codificados; de tal manera que al realizar el uso entorpece el proceso de la entrega.

6.3.4 Consecuencia.

Como consecuencia de no contar con todos los insumos y medicamentos marcados con código QR y la correspondiente dispensación a través de las pistolas lectoras, en este momento, acarrea:

- 1- Posible subutilización de la tecnología dispuesta para el proceso y los costos inherentes en la marcación de los medicamentos e insumos.

Recomendación:

La Oficina de Control Interno recomienda a la Unidad de Farmacia se actualice en el procedimiento de dispensación de medicamentos e insumos hospitalarios, las definiciones de códigos QR, pistolas lectoras de códigos QR y su uso; además del paso a paso del proceso por ese medio de dispensación; de la misma manera se realice un plan de choque, que permita en el menor tiempo posible la marcación de los insumos y medicamentos; de la misma manera la operación y dispensación a través de las pistolas lectoras de códigos QR.

6.4 Selectivas propias de la Farmacia, como control. Observación No.4

6.4.1 Condición.

Teniendo en cuenta que la realización de selectivas de inventarios, por parte de los responsables de los mismos, se encuentran reglamentadas en el procedimiento: *"Toma de inventarios o Selectivas de medicamentos y Dispositivos Médicos, reactivos e insumos"*, Código AA-UNFA-PR-22. diciembre 2021, Versión 3. Dentro de las definiciones propias del procedimiento, como: **"Selectivas: Es la actividad que consiste en tomar al azar, cierta cantidad de elementos, tecnologías en salud, medicamentos e insumos para verificar su existencia física contra el informe de inventario valorizado y/o Kardex del sistema de información, además de su fecha de vencimiento y estado físico, las cuales se deben realizar como mínimo de manera semanal"**. Una vez solicitadas las últimas cuatro selectivas realizadas del inventario por parte de la responsable, se evidencia que se realizaron y no se observa dentro de ellas

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 7 de 8

como resultado ni sobrantes, ni faltantes; pero si se observó productos próximos a vencer a los cuales se aplicará el procedimiento para devolución a la Farmacia de Tecnologías de la Salud.

Criterio 6.4.2.

El procedimiento: “Toma de inventarios o Selectivas de medicamentos y Dispositivos Médicos, reactivos e insumos”, Código AA-UNFA-PR-22. diciembre 2021, Versión 3. Dentro de las definiciones propias del procedimiento, enuncia: “**Selectivas:** Es la actividad que consiste en tomar al azar, cierta cantidad de elementos, tecnologías en salud, medicamentos e insumos para verificar su existencia física contra el informe de inventario valorizado y/o Kardex del sistema de información, además de su fecha de vencimiento y estado físico, las cuales se deben realizar como mínimo de manera semanal”. De otra parte, la Resolución No. 035. Artículo 22; enuncia: “Farmacia Salas de Cirugía: Son funciones...Numeral 7...y realizar las selectivas periódicas de control de inventarios...”

Consecuencia 6.4.3.

Siendo la toma selectiva de inventario, un instrumento para la detección y corrección de las desviaciones en el inventario, ya sea por sobrantes y/o faltantes, se observa en la Farmacia Insumos Hospitalarios la realización de las Selectivas de conformidad con el requerimiento del procedimiento enunciado en el anterior criterio.

Recomendación:

La Oficina de Control Interno recomienda a la Farmacia Insumos Hospitalarios, continuar con la dispensación de los medicamentos y/o dispositivos médicos, que se encuentren codificados, a través del uso de las pistolas lectoras de código QR.

7- Planes De Mejoramiento.

En revisión al cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, realizado por la Oficina de Control Interno el pasado 22 de abril, cuyo plan comprende los hallazgos identificados en las auditorías y requerimientos del Ente de Control en las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021 y los soportes suministrados por las Áreas y Servicios; se observó que, en concordancia con el presente seguimiento a la Farmacia Insumos Hospitalarios, las actividades de mejoramiento para dicho Plan aún no son efectivas respecto de las acciones y las metas propuestas; debido a que aún se continua presentando los hallazgos de sobrantes y faltantes de inventarios; cuya acción del plan, era:

Acción: 1. Establecer 2 puntos de control sobre los datos de los medicamentos, ingresados al Sistema de Información Dinámica Gerencial, para asegurar que coincida la información del insumo o medicamento en físico frente al Sistema de Información DG.

Recomendación:

La Oficina de Control Interno, recomienda al Unidad de Farmacia del Hospital Militar Central, establecer estrategias que permitan la efectividad del Plan de Mejoramiento de la Unidad de Farmacia- Farmacia Insumos Hospitalarios.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con la muestra Selectiva efectuada a la Farmacia Insumos Hospitalarios, el pasado 15 de junio, se concluye: Al verificar el manejo, custodia y control del inventario, dispuesto en la Farmacia, frente a los datos registrados en el aplicativo Dinámica Gerencial; junto con los riesgos y procedimientos inherentes a la gestión del Área, que:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 8 de 8

- 1- Se materializó el Riesgo debido a los faltantes y sobrantes determinados en la selectiva de inventario.
- 2- Se hace necesario la revisión de los procedimientos de la Unidad de Farmacia, de manera que sean aplicables a las demás Farmacias que hacen parte del Área; con el fin de mantener los niveles de sostenibilidad del Sistema de Control Interno.
- 3- Se diseñe y establezca en el menor tiempo posible un plan de choque que permita garantizar la identificación al 100% de los insumos y medicamentos especialmente los que estén determinados para ser dispensados a través de las pistolas lectoras.

Recomendaciones:

- 1- Realizar los ajustes necesarios con respecto a los presuntos sobrantes y faltantes de inventario de acuerdo con el procedimiento FR-UNF-PRO-01 Ajuste de inventario luego de un inventario físico y presentar el respectivo soporte.
- 2- Continuar realizando las selectivas de inventario semanales, de tal manera que el resultado permita realizar los ajustes necesarios como parte del autocontrol.
- 3- Elaborar un Plan de Mejoramiento, que permita subsanar las observaciones encontradas, con el fin de realizar el mejoramiento continuo y mantener los niveles de cumplimiento del Sistema de Control Interno; presentarlo dentro de los siguientes 8 días de recibido el presente informe al correo: controlinterno@homil.gov.co.

Atentamente,



Auditor: Alfredo Armando Jiménez Acuña.
Profesional OCIN.